

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público abierto (trámite de urgencia), del suministro de diversos productos fungibles con destino a determinados centros hospitalarios de dicho servicio.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Económico-Administrativo (Contratación).
 c) Número de expediente: S-97/017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de diversos productos fungibles con destino a determinados centros hospitalarios del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
 c) Lotes:

Lote número 1: Guantes desechables tipo látex no estériles.

Lote número 2: Guantes desechables ambidiestros de plástico atóxico.

Lote número 3: Empapador desechable.

Lote número 4: Pañal de incontinencia.

Lote número 5: Pañal de celulosa.

Lote número 6: Esponja de lavado.

Lote número 7: Venda crepé 10x10.

Lote número 8: Compresas.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1997 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 27 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto estimado de licitación: Importe total máximo estimado, 36.109.400 pesetas, con el siguiente desglose por lotes:

Lote número 1: 7.051.000 pesetas (precio unitario máximo: 5,50 pesetas).

Lote número 2: 261.000 pesetas (precio unitario máximo: 0,75 pesetas).

Lote número 3: 6.629.900 pesetas (precio unitario máximo subote: Empapadores desechables 60x60, 25 pesetas; subote: Empapadores desechables 60x90, 37 pesetas).

Lote número 4: 13.640.200 pesetas (precio unitario máximo: 62 pesetas).

Lote número 5: 666.000 pesetas (precio unitario máximo: 6 pesetas).

Lote número 6: 1.254.000 pesetas (precio unitario máximo: 11 pesetas).

Lote número 7: 2.442.000 pesetas (precio unitario máximo: 220 pesetas).

Lote número 8: 4.345.300 pesetas (precio unitario máximo subote: Compresa con contraste RX50X50, 32 pesetas; subote: Compresa con contraste RX50X50, 25 pesetas; subote: Compresa con contraste RX25X25, 3,50 pesetas; subote: Compresa sin contraste RX25X25, 3 pesetas), las ofertas por lotes se expresarán de forma unitaria.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de octubre de 1997.
 b) Contratista:

Lote número 1: «Ibergom, Sociedad Anónima», calle Galileo, número 247, 08028 Barcelona.

Lote número 2: «Garric Médica, Sociedad Limitada», polígono industrial «Vallecas», calle Luis I, número 21, 28031 Madrid.

Lote número 3: «Laboratorios Unitex-Hartmann, Sociedad Anónima», polígono industrial «Pla d'en Boet II», calle Carrasco I Formiguera, número 48, 08032 Mataró (Barcelona).

Lote número 4: «Indas, Sociedad Anónima», camino de las Huertas, número 2, edificio «Indas», 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Lote número 5: «Juvazquez, Sociedad Limitada», calle Electricidad, número 40, polígono industrial «San José de Valderas», 28925 Alcorcón (Madrid).

Lote número 6: «C. V. Médica, Sociedad Limitada», calle Afueras, sin número, 43424 Sarral (Tarragona).

Lote número 7: «Smith & Nephew, Sociedad Anónima», calle Fructuós Gelabert, números 2 y 4, 08970 Sant Joan Despí (Barcelona).

Lote número 8: «Textil Torras Valenti, Sociedad Anónima», carretera Manresa a Vic, kilómetro 8,9, colonia «Galobart», 08270 Navarrels (Barcelona).

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación:

Lote número 1: Precio unitario: 5,38 pesetas (importe total estimado de 7.051.000 pesetas).

Lote número 2: Precio unitario: 0,65 pesetas (importe total estimado de 261.000 pesetas).

Lote número 3: Precios unitarios: Subote 60x60, 21 pesetas, y subote 60x90, 31,50 pesetas (importe total estimado de 6.629.900 pesetas).

Lote número 4: Precio unitario: 62 pesetas (importe total estimado de 13.460.000 pesetas).

Lote número 5: Precio unitario: 3,90 pesetas (importe total estimado de 666.000 pesetas).

Lote número 6: Precio unitario: 9,80 pesetas (importe total estimado de 1.254.000 pesetas).

Lote número 7: Precio unitario: 155,15 pesetas (importe total estimado de 2.442.000 pesetas).

Lote número 8: Precios unitarios: Subote con contraste (50x50), 32 pesetas; subote sin contraste (50x50), 25 pesetas; subote con contraste (25x25), 2,96 pesetas, y subote sin contraste (25x25), 2,65 pesetas (importe total estimado de 4.345.300 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de lo previsto en el artículo 94, apartado 2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Gerente (P. S. Orden 1821/1997 de 22 de septiembre), el Director general de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Antonio Barba Ruiz de Gausa.—65.083-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de 1.250 cestas de navidad para los trabajadores de este Ayuntamiento. Expediente 444/97.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcorcón.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 b) Número de expediente: 444/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Suministro de 1.250 cestas de navidad para los trabajadores de este Ayuntamiento.
 b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
 c) Plazo de ejecución: Las cestas deberán estar disponibles desde el día 15 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe, 10.000.000 de pesetas a la baja.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 d) Teléfono: 664 81 00.
 e) Telefax: 610 88 13.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, acreditación de solvencia económica y financiera, acreditación de solvencia técnica, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80. d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
 2.^a Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 3.^a Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

7. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 b) Domicilio: Plaza de España, 1.
 c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 d) Fecha: El día siguiente laborable al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 e) Hora: Doce.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulten adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—66.369.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) referente a subasta pública para enajenación de seis parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1997, aprobó el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública de seis parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento en el sitio «Ruedos de El Rocío».

De conformidad con lo acordado, se anuncia el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública de seis parcelas de los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio «Ruedos de El Rocío», sita en calle Santolalla, número 2, 4, 6, 8, 10, 12 de la aldea de El Rocío, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares, queda expuesto al público en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento por espacio de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, al objeto de que se formulen cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la subasta de dichas parcelas, conforme con la siguiente resolución:

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de seis parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 1997 y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre Contratación de las entidades locales, y demás normativa vigente al efecto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta:

Primero.—Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de nueve parcelas sito en los Ruedos de El Rocio de los bienes de propios de este Ayuntamiento, en calle Santolalla, destinadas a construcción de viviendas unifamiliares.

Segundo.—Las parcelas de referencia se describen a continuación:

Calle	Parcelas	Metros	Total — m ²	Valoración
Santa Olalla	2	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125
Santa Olalla	4	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125
Santa Olalla	6	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125
Santa Olalla	8	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125
Santa Olalla	10	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125
Santa Olalla	12	7,50 × 30=225	4.276.125	4.276.125

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalado para cada una de las parcelas en el artículo anterior.

La mejora del tipo será al alza, no pudiendo presentar los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones como Ley única aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1997.

Fianzas: La fianza provisional será del 3 por 100 del valor determinado para la parcela.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la calle de los Ruedos de El Rocio».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.
- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa de su propiedad en la aldea de El Rocio.
- Las demás cláusulas que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones.

La presentación de pliegos será de diez a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer jueves hábil al que concluya el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Cada parcela será objeto de subasta y remate independiente, que se desarrollará por el orden establecido en la relación anexa al presente.

Como quiera que cada persona no puede ser adjudicataria más que de una parcela, una vez que resulte adjudicatario provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes serán rechazadas y eliminadas para las subastas siguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la parcela de que haya resultado adquirente, a la constitución de la fianza, que, en garantía de la construcción se establece en el artículo 9.º del presente pliego, así como al ingreso de los gastos de anuncios, reintegros y demás que señalan en el artículo 3.º, apartados 2.a), b) y d), y en los plazos establecidos en el artículo 13 del pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de escritura pública son las señaladas en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto del DNI número, expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acreditada con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela número de la calle de los Ruedos de El Rocio, se comprometo a su adquisición en la cantidad de pesetas.

(.....) (en letra y número).

Almonte, de de 199
(firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almonte, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde 65.001.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica el concurso de las obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

El Consejo Pleno, en fecha 24 de octubre de 1997, adoptó el acuerdo siguiente:

«Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «DUMÉZ Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», por un importe de 577.355.000 pesetas (incluido el impuesto del valor añadido y con un plazo de pago a dos meses), las obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de Viladomat (calle Viladomat entre las calles París y Rosellón; zona media del eje Urgel-Paralelo) que constituye un todo unitario y se complementa con la fase 1B, objeto de otro contrato que contempla por su especificidad el telecontrol de las instalaciones; declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas; aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 27 de junio de 1997; disponer el abono de la cantidad de 169.052.323 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.35-442.20-03.01 del presupuesto municipal de 1997 a la empresa adjudicataria previa presentación de las certificaciones cursadas por el trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 378.302.677 pesetas y de 30.000.000 de pesetas en cargo a la partida que en su día especifique el presupuesto de 1998 y 1999; requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este decreto, acredite

haber constituido la garantía de 31.848.372 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.»

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 31 de octubre de 1997.—P. D., (de 2 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza i Cardenal.—65.405.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica el concurso de las obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de Viladomat (entre las calles París i Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

El Consejo Pleno, en fecha 24 de octubre de 1997, adoptó el acuerdo siguiente:

«Contratar, en virtud del concurso celebrado, con «ADASA Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 49.500.000 pesetas (incluido el impuesto del valor añadido y con un plazo de pago a dos meses), las obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de Viladomat (calle Viladomat, entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo), que constituye un todo unitario y se complementa con la fase 1A, objeto de otro contrato que contempla por su especificidad la obra civil y las instalaciones; declarar la improcedencia de la revisión de precios, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9a del pliego de cláusulas; aplicar el gasto según el acuerdo del Consejo Pleno, de 27 de junio de 1997; disponer el abono de la cantidad de 17.697.677 pesetas (IVA incluido), a cargo de la consignación presupuestaria 621.35-442.20-03.01 del presupuesto municipal de 1997 a la empresa adjudicataria previa presentación de las certificaciones cursadas por el trámite reglamentario, y en cuanto al resto de 31.802.323 pesetas con cargo a la partida que en su día especifique el presupuesto de 1998; requerir a la adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este decreto, acredite haber constituido la garantía definitiva de 2.831.628 pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y hora que se le indique para formalizar el contrato.»

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 31 de octubre de 1997.—P. D., (de 2 de septiembre de 1997), la Secretaria delegada, Elena Ariza i Cardenal.—65.399.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de mantenimiento, reparación y adaptación de las instalaciones semafóricas, sistemas de regulación, control y vigilancia del tránsito y ayuda a la explotación de los sistemas dinámicos.

Por acuerdo del Consejo Pleno en sesión de 24 de octubre de 1997, se acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá el anterior contrato y convocar concurso de acuerdo con las condiciones siguientes:

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Sector Via Pública.
 - Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Transportes y Circulación.
 - Número de expediente: 600/98. Lote número 1, contrato número 97004009. Lote número 2, contrato número 97004010.